



# JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

OFICIO-NUM.-GC-866-2018.

ASUNTO: Licitación bajo la modalidad de invitación  
a cuando menos tres personas

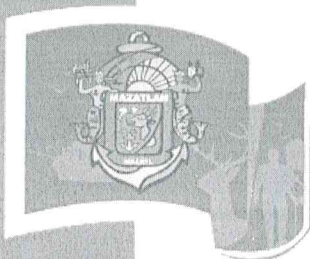
Mazatlán, Sinaloa, a 02 de Julio de 2018.

**FRO INGENIEROS SA de CV**  
ING. FERNANDO RUIZ OLIVARES  
DELEGACIÓN TLALPAN, MÉXICO D.F.

## Presente

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán con fundamento en los artículos 39 y 42 de la Ley de Obras Publicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, le invita a presentar propuestas técnica y económica para el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, para participar en el concurso y la adjudicación del contrato para la realización de los trabajos que se describen a continuación:

- I. Licitación Núm.: **JMA-GC-2018-IE-020**
- II. Descripción de los trabajos: **ESTUDIO DE PLANEACION HIDRAULICA PARA LA ZONA NORTE DE MAZATLAN**
- III. Origen de los recursos: Los recursos económicos, con que se liquidarán los trabajos, objeto de éste concurso, provienen de: **Recursos propios de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán.**
- IV. Fechas:
  - a) Límite para que manifieste por escrito que acepta participar: **10 de Julio de 2018**
  - b) Límite para la adquisición de bases: **10 de Julio de 2018**, a las **10:00 horas**.
  - c) Visita al lugar de los trabajos: **05 de Julio del 2018**, a las **10:00 horas**, en las oficinas de la JUMAPAM.
  - d) Junta de aclaraciones: **09 de Julio del 2018**, a las **10:00 horas**, en la **sala de usos múltiples** de JUMAPAM.
  - e) Presentación y apertura de proposiciones: **23 de Julio del 2018**, a las **10:00 horas**, en la **sala de Usos Múltiples** de JUMAPAM.
  - f) Estimada de inicio y término de los trabajos: del **30 de Julio de 2018** al **12 de Octubre del 2018**.
- V. Plazo de la ejecución de los trabajos **75 (Setenta y cinco) días naturales** a partir de la fecha de su inicio.
- VI. Las Bases serán gratuitas
- VII. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VIII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **Español**.
- IX. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Peso Mexicano**.
- X. Las propuestas que se presente para este concurso deberán de ser en papel impreso, así como también tendrán que ser acompañados con un CD, el cual deberá contener toda la información de su respectiva propuesta en formato pdf.



UN SOLO  
**MAZATLÁN**  
POR TI  
2017 - 2018

Recibí 2/Jul/2018  
ING. FERNANDO RUIZ OLIVARES  
*[Handwritten signature]*



## JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

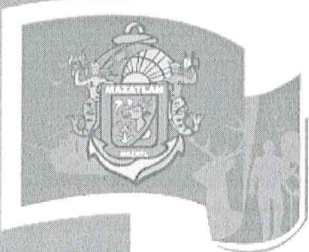
La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en las oficinas de la convocante ubicadas en **Avenida Emilio Barragán y Calzada Gabriel Leyva S/N. 2do. Piso edificio "JUMAPAM", Zona Centro, Mazatlán, Sin, teléfonos (669) 915-7000, Extensiones 3035.** Serán entregadas en memoria USB, propiedad del contratista.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica y deberá ser respaldada con un CD, el cual contendrá la información de las propuestas en formato pdf. En su caso, la documentación distinta a las propuestas podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

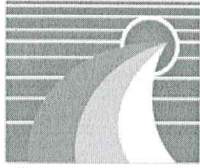
En el Acto de Presentación y Apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con la documentación distinta, requisitos solicitados por la convocante, que a continuación se enlistan.

1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.
3. Capital contable mínimo de **\$300,000.00 (Trescientos Mil pesos 00/100 M. N.)**, deberá acreditarse con base en la última declaración fiscal o con el último balance general auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
4. Experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares a los de la presentación licitación, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT4).
5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
6. Escrito (s) mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
  - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número, y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro público de Comercio.
  - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales del o que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del 35% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la Compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.



UN SOLO  
**MAZATLÁN**  
POR TI  
2017 - 2018



**JUMAPAM**

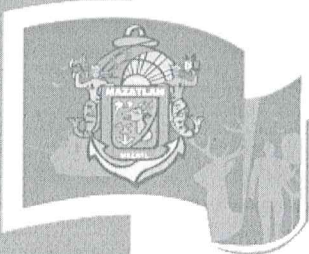
## JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, de acuerdo a su propio presupuesto base de la obra, el cual será dado a conocer al inicio de la apertura económica y de conformidad al análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para dictar el fallo. Todas las propuestas económicas que previamente hayan sido aceptadas en la fase técnica y que estén comprendidas dentro del rango del presupuesto base y el 20% inferior a dicho presupuesto serán consideradas solventes. Las propuestas que estén fuera de este rango serán desechadas de plano. Las propuestas aceptadas se promediarán incluyendo el presupuesto base, el promedio que resulte de la revisión de las propuestas económicas, servirá de referencia para el fallo.

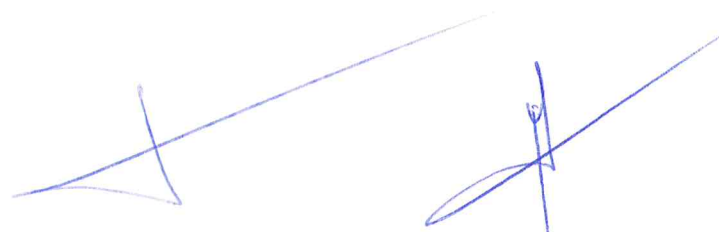
**ATENTAMENTE**

  
**ING. JOSE ADALBERTO BECERRA RUIZ**  
**GERENTE GENERAL**

C.c.p. Ing. Erasmo German Acosta/ Gerente de Construcción.  
C.c.p. Archivo  
JHTM/Lic. Abel Omar Barrón Galindo



UN SOLO  
**MAZATLÁN**  
POR TI  
2017 - 2018





**F R O**  
Ingenieros, S.A. de C.V.



**DOCUMENTO  
ADICIONAL DA 1**

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN  
ING. JOSE ADALBERTO BECERRA RUIZ  
GERENTE GENERAL  
P R E S E N T E**

Mazatlán, Sinaloa, a 23 de Julio de 2018

Que en mi carácter de Apoderado Legal, de la empresa FRO Ingenieros S.A. de C.V., lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública número 65,030, de fecha 12 DE SEPTIEMBRE DE 2001, otorgada ante la fe del Licenciado LUIS ALBERTO PERERA BECERRA, Notario Público número 26, de la Ciudad de México, D.F., inscrita en el Registro Público de comercio, de la Ciudad de México, en el folio número 497,969, con fecha 09 de Noviembre de 2007, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación a la LICITACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. JMA-GC-2018-IE-020, relativo a los trabajos consistentes en: "ESTUDIO DE PLANEACION HIDRAULICA PARA LA ZONA NORTE DE MAZATLAN.", respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente: \*

Sobre el particular, como representante legal de la empresa: "FRO Ingenieros S.A. de C.V.", manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Manifiesto aceptar la invitacion a la LICITACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. JMA-GC-2018-IE-020, relativo a los trabajos consistentes en: "ESTUDIO DE PLANEACION HIDRAULICA PARA LA ZONA NORTE DE MAZATLAN."

**ATENTAMENTE**

**FRO INGENIEROS, S.A. DE C.V.  
ING. FERNANDO RUIZ MORALES.  
APODERADO GENERAL.**



# JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

OFICIO-NUM.-GC-868-2018.

ASUNTO: Licitación bajo la modalidad de invitación  
a cuando menos tres personas

Mazatlán, Sinaloa, a 02 de Julio de 2018.

**SERVICIOS DE INGENIERIA, CONSTRUCCION  
Y SUPERVISION, S. A. DE C. V.**  
ING. JOEL SERRANO MITZIN  
IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO

**Presente**

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán con fundamento en los artículos 39 y 42 de la Ley de Obras Publicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, le invita a presentar propuestas técnica y económica para el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, para participar en el concurso y la adjudicación del contrato para la realización de los trabajos que se describen a continuación:

- I. Licitación Núm.: **JMA-GC-2018-IE-020**
- II. Descripción de los trabajos: **ESTUDIO DE PLANEACION HIDRAULICA PARA LA ZONA NORTE DE MAZATLAN**
- III. Origen de los recursos: Los recursos económicos, con que se liquidarán los trabajos, objeto de éste concurso, provienen de: **Recursos propios de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán.**
- IV. Fechas:
  - a) Límite para que manifieste por escrito que acepta participar: **10 de Julio de 2018**
  - b) Límite para la adquisición de bases: **10 de Julio de 2018, a las 10:00 horas.**
  - c) Visita al lugar de los trabajos: **05 de Julio del 2018, a las 10:00 horas, en las oficinas de la JUMAPAM.**
  - d) Junta de aclaraciones: **09 de Julio del 2018, a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de JUMAPAM.**
  - e) Presentación y apertura de proposiciones: **23 de Julio del 2018, a las 10:00 horas, en la sala de Usos Múltiples de JUMAPAM.**
  - f) Estimada de inicio y término de los trabajos: del **30 de Julio de 2018 al 12 de Octubre del 2018.**
- V. Plazo de la ejecución de los trabajos **75 (Setenta y cinco) días naturales** a partir de la fecha de su inicio.
- VI. Las Bases serán gratuitas
- VII. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VIII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **Español.**
- IX. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Peso Mexicano.**
- X. Las propuestas que se presente para este concurso deberán de ser en papel impreso, así como también tendrán que ser acompañados con un CD, el cual deberá contener toda la información de su respectiva propuesta en formato pdf.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.



Recibi 2-Jul-2018

Ing. Marta Salas



## JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en las oficinas de la convocante ubicadas en **Avenida Emilio Barragán y Calzada Gabriel Leyva S/N. 2do. Piso edificio "JUMAPAM", Zona Centro, Mazatlán, Sin, teléfonos (669) 915-7000, Extensiones 3035.** Serán entregadas en memoria USB, propiedad del contratista.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica y deberá ser respaldada con un CD, el cual contendrá la información de las propuestas en formato pdf. En su caso, la documentación distinta a las propuestas podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

En el Acto de Presentación y Apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con la documentación distinta, requisitos solicitados por la convocante, que a continuación se enlistan.

1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.
3. Capital contable mínimo de **\$300,000.00 (Trescientos Mil pesos 00/100 M. N.)**, deberá acreditarse con base en la última declaración fiscal o con el último balance general auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
4. Experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares a los de la presentación licitación, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT4).
5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
6. Escrito (s) mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
  - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número, y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro público de Comercio.
  - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales del o que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del 35% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la Compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, de acuerdo a su propio presupuesto base de la obra, el cual será dado a conocer al inicio de la apertura económica y de conformidad al análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para dictar el fallo. Todas las propuestas económicas que previamente hayan sido aceptadas en la fase técnica y que estén comprendidas dentro del rango del presupuesto base y el 20% inferior a dicho presupuesto serán consideradas solventes.



UN SOLO  
**MAZATLÁN**  
POR TI  
2017 - 2018



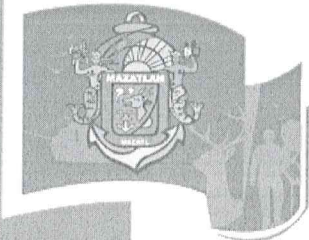
# JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

Las propuestas que estén fuera de este rango serán desechadas de plano. Las propuestas aceptadas se promediarán incluyendo el presupuesto base, el promedio que resulte de la revisión de las propuestas económicas, servirá de referencia para el fallo.

**ATENTAMENTE**

**ING. JOSE ADALBERTO BECERRA RUIZ  
GERENTE GENERAL**

C.c.p. Ing. Erasmo German Acosta/ Gerente de Construcción.  
C.c.p. Archivo  
JHTM/Lic. Abel Omar Barrón Galindo



**UN SOLO  
MAZATLÁN  
POR TI**  
2017 - 2018

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
COMISION NACIONAL DEL AGUA  
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN

MAZATLAN, SIN. A 23 DE JULIO DE 2018

ING. JOSE ADALBERTO BECERRA RUIZ  
GERENTE GENERAL  
P R E S E N T E.

DOCUMENTO DA 1 MANIFESTACION DE ACEPTACION DE CONVOCATORIA

ME REFIERO A LA INVITACION DE FECHA 02 DE JULIO DE 2018 MEDIANTE LA CUAL CONVOCA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO No. JMA-GC-2018-IE-020 RELATIVA A LOS TRABAJOS: ESTUDIO DE PLANEACION HIDRAULICA PARA LA ZONA NORTE DE MAZATLAN.

SOBRE EL PARTICULAR, ING. JOEL SERRANO MITZIN, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SERVICIOS DE INGENIERIA, CONSTRUCCION Y SUPERVISION, S.A. DE C.V. MANIFIESTO A USTED, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ACEPTAMOS PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA ANTES REFERIDA.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL SALUDO

ATENTAMENTE

  
ING. JOEL SERRANO MITZIN  
DIRECTOR GENERAL





# JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

OFICIO-NUM.-GC-868-2018.

ASUNTO: Licitación bajo la modalidad de invitación  
a cuando menos tres personas

Mazatlán, Sinaloa, a 02 de Julio de 2018.

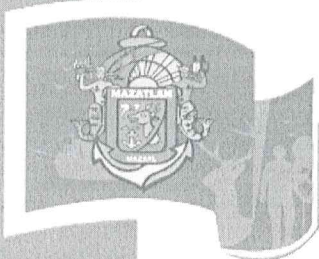
**JEFFPRO INGENIEROS, S. A. DE C. V.**  
LA. ZULEYMA ALBARRAN LOPEZ  
IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO

## Presente

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán con fundamento en los artículos 39 y 42 de la Ley de Obras Publicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, le invita a presentar propuestas técnica y económica para el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, para participar en el concurso y la adjudicación del contrato para la realización de los trabajos que se describen a continuación:

- I. Licitación Núm.: **JMA-GC-2018-IE-020**
- II. Descripción de los trabajos: **ESTUDIO DE PLANEACION HIDRAULICA PARA LA ZONA NORTE DE MAZATLAN**
- III. Origen de los recursos: Los recursos económicos, con que se liquidarán los trabajos, objeto de éste concurso, provienen de: **Recursos propios de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán.**
- IV. Fechas:
  - a) Límite para que manifieste por escrito que acepta participar: **10 de Julio de 2018**
  - b) Límite para la adquisición de bases: **10 de Julio de 2018, a las 10:00 horas.**
  - c) Visita al lugar de los trabajos: **05 de Julio del 2018, a las 10:00 horas,** en las oficinas de la JUMAPAM.
  - d) Junta de aclaraciones: **09 de Julio del 2018, a las 10:00 horas,** en la **sala de usos múltiples** de JUMAPAM.
  - e) Presentación y apertura de proposiciones: **23 de Julio del 2018, a las 10:00 horas,** en la **sala de Usos Múltiples** de JUMAPAM.
  - f) Estimada de inicio y término de los trabajos: del **30 de Julio de 2018 al 12 de Octubre del 2018.**
- V. Plazo de la ejecución de los trabajos **75 (Setenta y cinco) días naturales** a partir de la fecha de su inicio.
- VI. Las Bases serán gratuitas
- VII. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VIII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **Español.**
- IX. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Peso Mexicano.**
- X. Las propuestas que se presente para este concurso deberán de ser en papel impreso, así como también tendrán que ser acompañados con un CD, el cual deberá contener toda la información de su respectiva propuesta en formato pdf.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.



UN SOLO  
**MAZATLÁN**  
POR TI  
2017 - 2018

recibi 2-Jul-2018

Zulema Albarran



## JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en las oficinas de la convocante ubicadas en **Avenida Emilio Barragán y Calzada Gabriel Leyva S/N. 2do. Piso edificio "JUMAPAM", Zona Centro, Mazatlán, Sin, teléfonos (669) 915-7000, Extensiones 3035.** Serán entregadas en memoria USB, propiedad del contratista.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica y deberá ser respaldada con un CD, el cual contendrá la información de las propuestas en formato pdf. En su caso, la documentación distinta a las propuestas podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

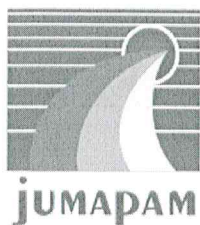
En el Acto de Presentación y Apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con la documentación distinta, requisitos solicitados por la convocante, que a continuación se enlistan.

1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y , en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.
3. Capital contable mínimo de **\$300,000.00 (Trescientos Mil pesos 00/100 M. N.)**, deberá acreditarse con base en la última declaración fiscal o con el último balance general auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
4. Experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares a los de la presentación licitación, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT4).
5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
6. Escrito (s) mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
  - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número, y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro público de Comercio.
  - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales del o que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del 35% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como , para la Compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, de acuerdo a su propio presupuesto base de la obra, el cual será dado a conocer al inicio de la apertura económica y de conformidad al análisis





## JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para dictar el fallo. Todas las propuestas económicas que previamente hayan sido aceptadas en la fase técnica y que estén comprendidas dentro del rango del presupuesto base y el 20% inferior a dicho presupuesto serán consideradas solventes.

Las propuestas que estén fuera de este rango serán desechadas de plano. Las propuestas aceptadas se promediarán incluyendo el presupuesto base, el promedio que resulte de la revisión de las propuestas económicas, servirá de referencia para el fallo.

ATENTAMENTE

  
ING. JOSE ADALBERTO BECERRA RUIZ  
GERENTE GENERAL

C.c.p. Ing. Erasmo German Acosta/ Gerente de Construcción.  
C.c.p. Archivo  
JHTM/Lic. Abel Omar Barrón Galindo

  
UN SOLO  
MAZATLÁN  
POR TI  
2017 - 2018



# JEFPRO INGENIERIA

JEFPRO S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA COMISION NACIONAL DEL AGUA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN			CONCURSO N°: JMA-GC-2018-IE-020. Obra: ESTUDIO DE PLANEACION HIDRAULICA PARA LA ZONA NORTE DE MAZATLAN	DOCUMENTO DA.1
INSURGENTES SUR 1673-601 COL. GUADALUPE INN, MÉXICO D.F. C.P. 01020	L.A. ZULEYMA ALBARRAN LOPEZ	30 DE JULIO DE 2018 12 DE OCTUBRE DE 2018	23 DE JULIO DE 2018	HOJA: __ DE __

## MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA

C. L.A. ZULEYMA ALBARRAN LOPEZ, APODERADO LEGAL, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente "ESTUDIO DE PLANEACION HIDRAULICA PARA LA ZONA NORTE DE MAZATLAN", CONCURSO No.: LICITACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. JMA-GC-2018-IE-020.

Sobre el particular, por mi propio derecho, en el caso de persona física, o como representante legal de JEFPRO, S.A. DE C.V., en él, caso de persona moral, manifiesto a usted, bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

*Manifestamos que aceptamos participar en la presente convocatoria a cuando menos tres personas no. JMA-GC-2018-IE-020, relativa a: ESTUDIO DE PLANEACION HIDRAULICA PARA LA ZONA NORTE DE MAZATLAN, habiendo sido publicada el día 12 de julio de 2018.*

Sin más por el momento, agradecemos la atención prestada.

Ciudad de Mazatlán, Sinaloa a 23 de julio de 2018

PROTESTO LO NECESARIO

L.A. ZULEYMA ALBARRAN LOPEZ  
APODERADO LEGAL

0001